

31^{ra} Asamblea Legislativa

Cuarta Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #331, Serie 2025-2028

24 DE AGOSTO DE 2025

Presentado por los legisladores, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López, Morales Pérez y, Medina Díaz.

ORDENANZA #11-2026

Para denominar con el nombre de Daisy I. Ríos Isern, la calle 15, de la Comunidad Puertos, del Barrio Higuillar, del Municipio de Dorado; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.010 (l), dispone como facultad de los municipios el denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones, y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta, se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

Daisy I. Ríos Isern, hija de Federico Ríos y Ana M. Isern, es una destacada ciudadana doradeña cuya vida, desde su nacimiento el 24 de mayo de 1963, ha transcurrido en el Barrio Puertos de Dorado. Al igual que sus hermanos Félix, (Paiso), Zaida, y Mara, Daisy estudió en la escuela elemental José de Diego, de Puertos, y en la Segunda Unidad de Maguayo, para luego obtener su diploma de Escuela Superior en la Escuela José S. Alegría, de Dorado. Una vez graduada, completó un Grado Asociado como Secretaria Administrativa, y trabajó hasta su jubilación, durante treinta y tres años, como secretaria en diferentes escuelas, adscritas al Departamento de Educación, en el vecino pueblo de Vega Alta.

En Puertos, Daisy I. Ríos Isern ha brillado siempre como portavoz comunitaria, ciudadana ejemplar, y líder deportiva. Cabe destacar que consagró cuarenta años de su fructífera vida a servir como Secretaria y Vicepresidenta de las Ligas Infantiles y Juveniles de Béisbol de Puerto Rico. Apasionada de este deporte, durante esas cuatro décadas, organizó, promovió y dirigió en su barrio, equipos de béisbol de diversas categorías. Por ello, se le considera un referente del compromiso comunitario y un inequívoco paradigma del quehacer deportivo en Puertos y en Dorado en general.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

2

Su aportación al enriquecimiento integral de Dorado no queda ahí. Esta mujer y ciudadana ejemplar se ha destacado como miembro, durante los últimos trece años, de la Legislatura Municipal de Dorado, a la que ha extendido su mencionado compromiso característico y sus invaluable iniciativas, y donde ha contagiado a todos sus compañeros Legisladores con su espíritu de servicio, su entusiasmo habitual, su alegría y su calidad humana. Hoy, presentada su renuncia a este cuerpo legislativo por motivos de salud, nos satisface reconocer a Daisy I. Ríos Isern como baluarte de la comunidad doradeña, enalteciendo su nombre y su figura a fin de que sea recordada y emulada por nuestras generaciones emergentes.

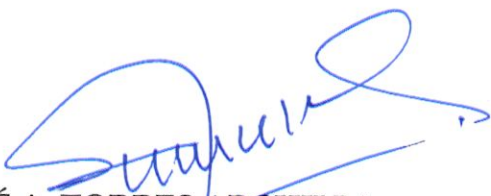
ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.- Denominar con el nombre de Daisy I. Ríos Isern, la calle 15, de la comunidad Puertos, del Bo. Higuillar, de Dorado, en reconocimiento a sus aportaciones como Legisladora Municipal, líder comunitaria, y propulsora del deporte.

Artículo 2.- Esta Ordenanza entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor Alcalde.

Artículo 3.- Copia debidamente certificada de la presente Ordenanza será enviada a la Oficina del Servicio Postal de los Estados Unidos en Dorado.

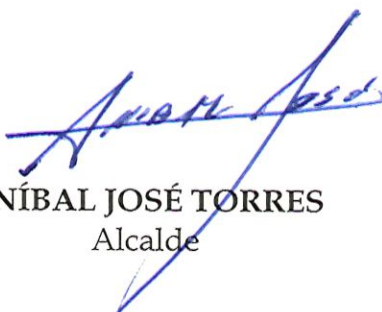
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE AGOSTO DE 2026.


HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DIAS 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 VOTOS EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

FIRMADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE AGOSTO DE 2026.


ANÍBAL JOSÉ TORRES
Alcalde



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 331 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Cuarta Sesión Ordinaria- Segunda Reunión celebrada el día 27 de agosto de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 28 de agosto de 2026.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Ordenanza fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de agosto de 2026.



Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com